

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE VETERINARIA**

**ACTA:-** En Montevideo a los 18 días del mes de febrero de 2022, se reúne el Tribunal integrado por los Dres. Eleonor Castro, Jose Manuel Venzal, Livio Martins, María Eugenia Francia y Gonzalo Suárez, encargado de entender en el Concurso, para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Escalafón G, Grado 3, 30 horas semanales, para la Unidad de Enfermedades Parasitarias, a los efectos de elaborar el Acta Final. (Exp. 111120-0000218-21, Cartelera 124/21)

**CONCURSANTES: MARIA TERESA ARMUA**

***EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS***

El Tribunal reunido el día 18 de febrero de 2022, realizó la evaluación de los méritos presentados.

La Dra. Armua, es Doctora en Ciencias-Veterinarias egresada de la Universidad de la República, tiene un doctorado en la disciplina en la Universidad de Sapporo (Japón), desarrolló varias residencias post-doctorales en centros de referencia internacional. En el ítem de Enseñanza concursó el cargo de Asistente en la disciplina, cuenta con una buena trayectoria como docente de grado y posgrado. En lo que respecta a la creación de conocimiento, es una investigadora independiente, con más de 30 trabajos publicados, buena parte de ellos, con un rol protagónico. Ha participado en varios proyectos de investigación nacionales e internacionales, demostrando su muy buena formación como investigadora de la disciplina.

Cuenta con una buena trayectoria en la formación de recursos humanos de grado y posgrado.

En suma, la Dra. Armúa tiene una excelente formación y una extensa y fructífera trayectoria en la disciplina, que demuestran su idoneidad para desarrollar las actividades que deberá enfrentar en el cargo al que aspira.

**Puntaje: 83.21/ 100 – Ponderación 41.60/50%**

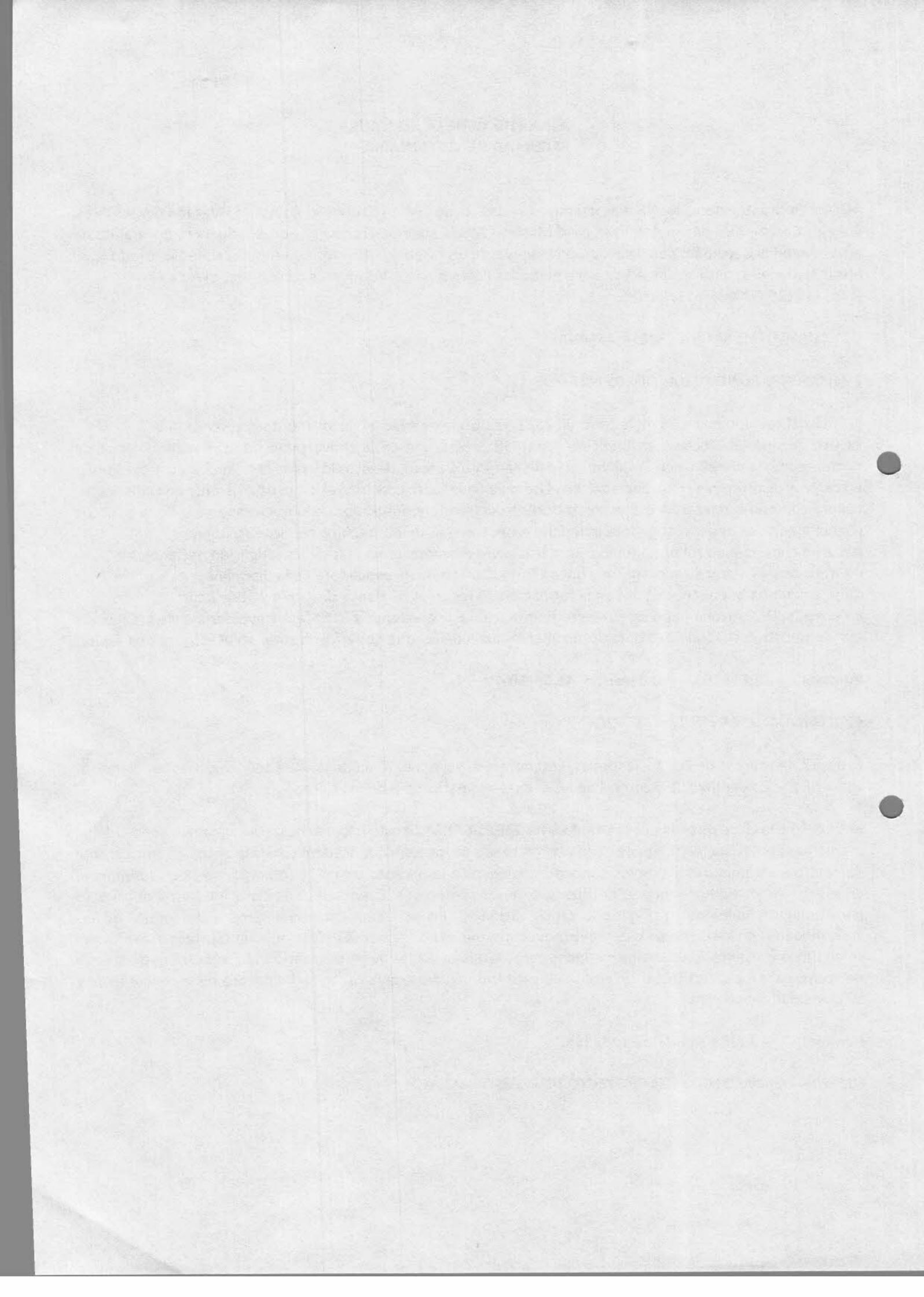
***EVALUACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA***

El día 17 de febrero de 2022, siendo las 9:00 horas, se sorteó el tema de la clase teórica correspondiendo el tema Nº 9 : "Epidemiología y control de las principales parasitosis de los suinos"

**En cuanto a la clase dictada por la Dra. MARIA TERESA ARMUA** este tribunal destaca su manejo adecuado de los medios audiovisuales, lenguaje claro y correcto uso de los términos académicos específicos. La concursante demostró un dominio claro de los conceptos relativos a la parasitología. Sin embargo, no hubo un manejo adecuado de los tiempos y de la priorización de los contenidos. El encare de la clase fue desde el aspecto parasitológico, quedando rezagada la presentación de los aspectos epidemiológicos y de control de las enfermedades en los distintos sistemas productivos, que era justamente el foco del tema sorteado. Asimismo, se omitió la presentación de enfermedades parasitarias causadas por protozoarios. No se distribuyó material de apoyo para los estudiantes. No obstante, este tribunal destaca la capacidad didáctica de la concursante y su idoneidad académica.

**Puntaje: 60/100 – ponderado 15/25%**

***DEFENSA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN***



La Dra. MARIA TERESA ARMUA: Presentó el proyecto titulado: **"Desarrollo de una técnica LAMP semicuantitativa (Loop-mediated isothermal amplification) para el diagnóstico de las especies de tricostrongilidos más prevalentes en ovinos del Uruguay."** El mismo es adecuado, original, innovador y enfocado al diagnostico enfermedades parasitarias relevantes para el contexto nacional y regional en producción ovina. Se caracteriza por contemplar la formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, y es viable en cuanto a su ejecucion de conseguirse los recursos económicos. Puntualizamos como debilidades, el ambicioso cronograma de ejecución y la falta de discusión de etapas previas que no fueron exhaustivamente contempladas. El proyecto fue defendido correctamente y la concursante dio respuesta a la mayoría de las dudas planteadas por el tribunal, complementando y profundizando sobre la información presentada.

**Puntaje: 80/100 – ponderado 20/25%**

**Resumen:**

(Para el fallo final debe nuevamente calcularse en base al peso que tiene cada una de las instancias en un total de 100 puntos y para aprobar debe llegar al 65% de los puntos)

CONCURSANTES	Méritos 50%	Clase Teórica 25%	Defensa Proyecto 25%	Total 100%
<b>MARÍA TERESA ARMÚA</b>	41.60	15	20	76.6

En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganadora del mismo a María Teresa Armúa por haber superado el mínimo exigido del 65% del puntaje total.



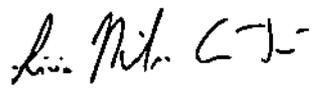
**Dra. Eleonor Castro**



**Dra. María Eugenia Francia**



**Dr. José Manuel Venzal**



**Dr. Livio Martins Costa Junior**



**Dr. Gonzalo Suárez**



TERESA ARMÍO  
201569 + 2  
18/2/2022